

## Economía

# Vía libre a los pilotos de 'fracking' en Colombia

Consejo de Estado precisó que la decisión de la semana pasada no frena su desarrollo. Sector petrolero dice que está listo para la tarea.

EN UN anuncio sorpresivo, y cuando el sector petrolero del país no se lo esperaba, el Consejo de Estado le dio vía libre al desarrollo de los proyectos piloto de *fracking* en el territorio nacional.

A través de un comunicado, el alto tribunal de lo contencioso, aclaró que la decisión tomada la semana pasada por la Sección Tercera con respecto a mantener las medidas cautelares, se centraba solo en las normas que desarrollaban los yacimientos no convencionales a través de la citada técnica, más no en los proyectos experimentales.

“La Sala advirtió que el alcance de esta decisión no impide la realización de proyectos piloto integrales de investigación (PPII), contenidos en el ‘Informe sobre efectos ambientales (bióticos, físicos y sociales) y económicos de la exploración de hidrocarburos en áreas de posibles despliegue de técnicas de fracturamiento hidráulico de roca generadora mediante perforación horizontal’, elaborado por el Comité de Expertos convocado por el Gobierno Na-



Por *fracking* en ingresos tributarios se obtendrían recursos cada año por 1% del PIB. Rubén López

cional”, resalta el comunicado del Consejo de Estado.

Cabe resaltar que en este punto, los científicos que hacen parte de dicho comité recomendaron sobre los

PPII, desarrollarlos como “experimentos de naturaleza científica y técnica sujetos a las más estrictas condiciones de diseño, vigilancia, monitoreo y control y,

por tanto, de naturaleza temporal. Deberían poder ser suspendidos en cualquier momento por orden de la autoridad competente y, por ende, tener efectos

**14 BILLONES** de pesos recibirían anualmente las arcas del estado con el desarrollo de los yacimientos no convencionales a través de la técnica del ‘fracking’ en el territorio nacional. Y en un horizonte a 30 años, la Nación recibiría \$324 billones, es decir, una tercera parte de todo el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia. Estas son las cuentas del Gobierno.

potenciales limitados en su alcance y en el tiempo”.

Los proyectos piloto son perforaciones exploratorias y no de producción, puntuales en zonas específicas y controladas, para determinar el potencial, así como los efectos de las mismas a todos los niveles (geológico, hidrológico, etc), con el fin de tener conocimiento y analizar los datos para saber cómo avanzar de forma segura. Pero para eso hay un trabajo previo a todo nivel, fijando líneas bases (ambientales, sociales, de emisiones, ruido, etc).

“Estos no se hacen de la noche a la mañana, requieren realizar con mucha antelación tareas, que hacen parte del mismo proceso experimental”, explicó Felipe Bayón Pardo, presidente de Ecopetrol.

Por su parte, Orlando Cabrales Segovia, presidente de la Asociación Colombiana del Gas Natural (Naturgas) señaló que la noticia del Consejo de Estado es positiva porque la realización de los piloto llevarán de forma transparente a que el país monitoree los procesos y resultados, y así permitir que sea la investigación y la ciencia las que definan el futuro energético.

“La industria está lista para avanzar en los piloto de *fracking*, que fueron recomendados por los expertos convocados por el Gobierno. Estos experimentos permitirán determinar sobre el terreno si la regulación existente es efectiva para prevenir los riesgos asociados a la actividad, así como determinar la viabilidad económica de los yacimientos”, resaltó Cabrales.



Voces del sector petrolero dejaron en claro que el desarrollo de los proyectos piloto deben tener una preparación previa”.

El desarrollo del fracturamiento hidráulico ya hace parte de las cuentas del Gobierno Nacional.

Así está demostrado en el texto del Marco Fiscal de Mediano Plazo (Mfmp), el cual cita al *fracking* como la fórmula para mantener la estabilidad macroeconómica, ya que el potencial de recursos en los no convencionales asciende a 7.500 millones de barriles de crudo, es decir, cerca de 24 años adicionales de reservas, y a 10 trillones de pies cúbicos en materia de gas.

Así, por ingresos tributarios (pago de renta y dividendos de Ecopetrol), en el pico de la producción se obtendrían recursos cada año por 1% del PIB, y otro 0,4% del PIB por regalías.

En plata blanca, esto quiere decir que anualmente, el Ejecutivo podría contar con \$14 billones adicionales (lo mismo que pretende recaudar con la Ley de Financiamiento), mientras que en un horizonte a 30 años, el país recibiría \$324 billones, es decir, una tercera parte de todo el PIB de Colombia. ☞

TravelSale 30 al 03  
SEPTIEMBRE OCTUBRE

PREPÁRATE PARA VIAJAR

REGÍSTRATE EN

WWW.LOENCONTRASTE.COM

loencontraste.com

Un producto de  
EL TIEMPO  
CASA EDITORIAL

